58 a los offiçiales que an de tener cavallos

Rep[artimien]to de los hijosdalgo

Cupo por suerte de procurador sindico y alcayde de la fortaleza de huescar al señor licenciado Seguebara

Cupo por suerte de juez de alardes al señor Juº [illegible] de Guevara

Cupo por suerte de mayordomo de alardes al señor Joan [illegible] de Guevara

Cupo por suerte de alcalde al señor don [illegible] de Guevara

Cupo por suerte de alcalde al señor licenciado Juan [illegible] de Guevara

Cupo por suerte de procurador de Feria al señor [illegible] de Contreras [illegible]

Cupo por suerte de procurador de Albacete al señor Joan Ponçe de [illegible]

Cupo por suerte de procurador de [illegible] al señor [illegible]

Cupo por suerte de procurador de la [illegible] franca al señor [illegible]

- Se nombro alcalde de Castillo blanco
- Se nombro [illegible] de Salazar blanco
- Se nombro alcalde Garçia [illegible] blanco
- Se nombro Fran[cis]co Garçia de Alarcon blanco
- Se nombro alcalde [illegible]

Y luego los dichos señores [illegible] dieron su poder cumplido en forma al señor [illegible] y procurador [illegible] en la forma siguiente

Poder al procurador general

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conçejo, justiçia y regidores desta muy noble y muy leal [illegible] estando juntos en nuestro conçejo en la sala del ayuntamiento segun como lo tenemos de uso y costumbre de nos juntar para entender en las cosas tocantes al serviçio de su magestad y bien publico desta dicha [illegible], es a saber el licenciado Juº Bernal de [illegible] alcalde mayor [illegible] y el caballero don [illegible] de [illegible] [illegible] regidores [illegible] Juan Ponçe de Leon [illegible] Juº Mateos [illegible] Guevara [illegible] Juº Fernandez [illegible] Juan Ponçe de Leon [illegible] Gomez [illegible] de Guevara [illegible]